



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de Comunicación **40233 CD – DB** de la diputada Amalia GRANATA, Por el cual se solicita a través del ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat disponga informar en relación a las obras de viviendas por finalizarse en barrio San Francisco de Asís de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe en un plazo no mayor de quince (15) días respecto de las obras de viviendas en las que reside la comunidad de pueblos originarios "Nainic" del Barrio San Francisco de Asís de la ciudad de Reconquista, Dpto. General Obligado:

- 1) porcentaje de la obra ejecutado, y si alguna de las catorce (14) viviendas se encuentra terminada;
- 2) fecha de inicio de ejecución de las obras y fecha originariamente pactada de finalización de las mismas;
- 3) presupuesto total de la obra, indicando el origen de los fondos;
- 4) cantidad de fondos ya otorgados a la "Fundación Progresar" a cargo de la construcción de las viviendas;
- 5) indicar el avance de las obras desde el día 12 de Diciembre de 2019 hasta el día de la fecha;
- 6) cuál es el plazo de ejecución previsto para las obras en relación al Expediente N° 20.020: "TERMINACION INFRAESTRUCTURA de 14 VIVIENDAS NB COMUNIDAD NAINIC 2D e 8° SAN FRANCISCO DE ASIS" PLAN: MB 166;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- 7) cuantos certificados de obra ha entregado la empresa constructora desde el inicio de la nueva gestión de Gobierno Provincial, y por que tramos de la misma;
- 8) qué pagos han sido realizados y por que conceptos desde el 12 de Diciembre de 2019 a la fecha, a la empresa "Fundación Progresar";
- 9) los motivos por los cuales la obra se encuentra, en estos momentos paralizada;
- 10) que fondos se utilizarán para retomar las obras en ejecución (quantum y origen de los mismos) e indique cuales fueron y serán los instrumentos jurídicos, económicos y financieros utilizados para el pago de las erogaciones necesarias;
- 11) en que fecha se retomarán las obras pendientes y cual es el plazo para la finalización de su ejecución; y,
- 12) si ha tornado en consideración el proyecto de Comunicación Nº 38.562, de autoría de una de las co-firmantes del presente, efectuada por la Cámara de Diputados en relación esta temática.

Sala de la Comisión , 21 de octubre de 2020.

FIRMANTES: PACCHIOTTI, Dámaris

BELLATTI, Rosana

FLORITO, Betina

PINOTTI, Pablo